

radocadp 18-029-40-89-001-2010-00059-00

CANTERA CANTACLARO <canteracantaclaro@gmail.com>

Vie 17/06/2022 12:11 PM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Caqueta - Albania <jprmpalalbania@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cordial saludo. sr.Anderson Jimenez Torres. Secretario.

Buenas tardes para poner en su conocimiento que el sr. DEMANDADO JUAN BAUTISTA GUTIERREZ C.C. 17.646.861, dejo de pertenecer a nuestra empresa desde el 30 de mayo de 2022. Motivo por el cual no se podra seguir haciendo los respectivos abonos al embargo .PROCESO EJECUTIVO SINGULAR. DEMANDANTE SR. JOSE EDGAR GONZALES PERDOMO. C.C. 12.103.681.

Agradeciendo su amable atencion y gestion,

Cordiamente,

CIRB EXCAVACIONES Y AFIRMADOS SAS

NIT. 800.906.277-9

CEL.3155322920

POR FAVOR CONFIRMAR EL RECIBIDO . GRACIAS